

Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesado: Don José López Matías.

DNI: 29937376.

Expediente: CO/2005/469/PLVP.

Infracciones. 1. Muy Grave al art. 21.2.B) y 21.1.C) de la Ley 3/95, de 23 de marzo (BOE núm. 71, de 24 de marzo).
Fecha: 29 de agosto de 2005.

Sanción: 1. Multa 30.050,61 hasta 150.253,03 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 7 de octubre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

CORRECCION de errores del anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos y Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel y J.A. Montoro C.B.

DNI:

Expediente: CO/2005/257/OTROS FUNCNS/RSU.

Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Interesado: Coto Cañadilla (CO-11802).

DNI:

Expediente: CO/2004/912/AG.MA/CAZ.

Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 3 de octubre de 2005

AYUNTAMIENTO DE ZURGENA

EDICTO de 26 de septiembre de 2005, de nombramiento de funcionario de carrera. (PP. 3635/2005).

Don Cándido Trabalón Fernández, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Zurgena (Almería).

Hace saber: De conformidad con lo dispuesto en el art. 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que como consecuencia de los respectivos concurso-oposición convocados al efecto y superado el curso de ingreso a los Cuerpos de Policía Local de Andalucía, ha sido nombrado según propuesta del Tribunal Calificador el siguiente personal de este Ayuntamiento:

Funcionario de Carrera:

Escala Administración Especial.

Subescala Servicios Especiales.

Clase: Policía Local:

Don Diego Valera Ramos.

Fecha de toma de posesión: 21 de septiembre de 2005.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zurgena, 26 de septiembre de 2005.- El Alcalde-Presidente, Cándido Trabalón Fernández.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO por la que se dispone la notificación mediante publicación de Acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores por infracción de la normativa portuaria.

Vista la devolución efectuada de las notificaciones realizadas en el último domicilio conocido de los interesados que se relacionan en anexo, siendo las mismas relativas a los Acuerdos adoptados por la Directora Gerente de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía en curso de procedimientos sancionadores incoados por incumplimiento leve de la normativa portuaria, y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado la publicación de los Acuerdos de inicio de los nuevos procedimientos en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que pueden comparecer los interesados a efectos de conocer el contenido íntegro del Acuerdo y del expediente que se tramita en la sede de esta Administración Pública, en Avenida de la República de Argentina, 43 acc. 2.ª planta, de Sevilla.

En relación al Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador simplificado podrán los interesados, en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la presente publicación (o, en su caso, desde el día siguiente al último día en que tenga lugar la exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido, si dicha fecha fuera posterior) presentar alegaciones de acuerdo con lo establecido en el artículo 24.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento sobre el procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

A N E X O

Expediente: 36/05.

Fecha de Acuerdo: 13.10.05.

Interesado (NI) y municipio último domicilio: José María Otero López (31308002) Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Infracción: 114.1.a) L. 27/92.

Sanción: 450,00.

Sevilla, 13 de octubre de 2005.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se notifica a Mercedes Castillo Baeza, pliego de cargos en expediente de Desahucio administrativo DAD-JA-05/108, sobre la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública JA-0985, finca 45506, sita en C/ Cádiz, 5. 23670, Castillo de Locubín (Jaén).

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal y fallidas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de Mercedes Castillo Baeza, cuyo último domicilio conocido estuvo en Noia (La Coruña).

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Mercedes Castillo Baeza, DAD-JA-05/108, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0985, finca 45506, sita en C/ Cádiz, 5, en Castillo de Locubín (Jaén), y dictado Pliego de Cargos de

25.7.05 donde se le imputan dos causas de resolución contractual y desahucio, establecidas en los apartados 6 y 1 del artículo 138 del Decreto 2114/68, de 24 de julio.

- No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente.
- Falta de pago de renta.

Por el presente anuncio se le otorgan 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Sevilla, 5 de octubre de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ENTE PUBLICO DE GESTION DE FERROCARRILES ANDALUCES

ANUNCIO por el que se publica el cambio del domicilio legal del Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces.

En la sesión celebrada el pasado día 29 de julio de 2005 -punto tercero del Orden del Día, Cambio del Domicilio Legal-, cuya Acta se aprobó en la sesión de 6 de octubre de 2005, el Consejo Rector adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

«El Consejo Rector, en uso de la facultad atribuida en el artículo 3 de los Estatutos y a propuesta del Director Gerente, acuerda, por unanimidad, establecer el domicilio legal del Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces en la Avenida Diego Martínez Barrio, número 10, de Sevilla.»

Sevilla, 11 de octubre de 2005.- El Secretario General, José Luis Nores Escobar.
